



Reforma
1918 - 2018



faud



Universidad Nacional de Córdoba
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Av. Vélez Sarsfield 264 - Córdoba - Argentina
Tel: (54 351) 433 2091 al 96
www.faud.unc.edu.ar - e-mail: info@faud.unc.edu.ar

CORDOBA, 30 NOV 2016

VISTO:

La Invitación recibida por el Sr. Decano de esta Facultad, Arquitecto SANTIAGO IAN DUTARI; y,

CONSIDERANDO:

Que se solicita su participación a una reunión que se llevará a cabo en el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET), a fin de tratar temas referentes a Proyectos de Investigación.

Que el Sr. Decano de esta Facultad, Arquitecto SANTIAGO IAN DUTARI, asistirá al evento mencionado como representante de esta Casa.

Que el evento mencionado se llevará a cabo en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Provincia de Buenos Aires, el día 23/11/2016.

Que corresponde reconocer Viáticos, según la normativa vigente, así como los gastos de pasajes por el traslado del mismo.

Que la erogación resultante será solventada con fondos de la Partida de la Fuente 11, Cuenta Contribución Gobierno Nacional.

Por todo ello,

**EL VICE-DECANO DE LA
FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO y DISEÑO
RESUELVE:**

ARTICULO Nº 1: Autorizar el pago en concepto de VIATICOS – Medio (½) día, a favor de los agentes que se mencionan a continuación:

- DUTARI, SANTIAGO IAN – LEGAJO Nº 32424.

por su participación en representación de esta Facultad a la Reunión que se llevará a cabo con el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET), en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Provincia de Buenos Aires, durante el día 23 de Noviembre de 2016.

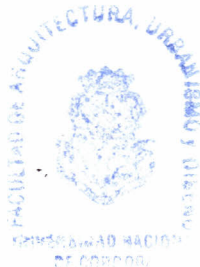
ARTICULO Nº 2: Autorizar la liquidación por el concepto de Pasajes, correspondiente al traslado del Arquitecto DUTARI, al evento mencionado.

ARTICULO Nº 3: Imputar la erogación resultante al Crédito de la Partida de la Fuente 11, Cuenta Contribución Gobierno Nacional, Inciso 3.

ARTICULO Nº 4: Dese cuenta al Honorable Consejo Directivo, Comuníquese, Dese al Registro de Resoluciones y Archívese.



Arq. MARCOS ORLANDO ARDITA
Secretario General
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba



D. I. DANIEL A. CAPELETTI
VICEDECANO
Fac. de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION Nº 1804 16